PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA LA PLANTILLA DE LA POLICIA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS.

1. OBJETO.

El presente Pliego tiene por objeto el establecimiento de las condiciones técnicas por las que ha de regularse la adjudicación del Suministro de las prendas y accesorios que conforman el vestuario de los efectivos del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Dos Hermanas.

Las condiciones que han de reunir cada producto están fundamentadas en la legislación en vigor, teniendo en cuenta las calidades comerciales y el cumplimiento de la normativa en prevención de riesgos laborales. Estas condiciones serán exigibles durante la vigencia de los suministros.

Es objeto de este Pliego la adquisición, así como establecer una tarifa, un compromiso de disponibilidad y un servicio de atención que se adapte a la demanda del producto solicitado.

Las características de los materiales y las unidades a suministrar, se relacionan en el ANEXO del presente pliego.

2. AMBITO LEGAL.

El ámbito legal en el que se desarrolla el contrato de suministro, es el establecido en el Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 Noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP).

3. ARTÍCULOS INCLUIDOS EN EL CONTRATO.

En el ANEXO adjunto, se detallan una serie de artículos que deberán ofertar obligatoriamente las empresas licitadoras. Para ser tenida en cuenta la oferta, se deberán proporcionar los precios unitarios de todos y cada uno de los materiales que se relacionan.

Hay que destacar que dichas unidades son meras previsiones y podrán modificarse por incorporación de nuevos materiales.

Las previsiones de suministros son aproximadas y el suministro real estará supeditado a las necesidades que vayan surgiendo.

En el ANEXO se especifican las características técnicas de los artículos, que deben ser consideradas como referencia a la hora de evaluar la calidad de la oferta presentada.

Adicionalmente, podrán solicitarse artículos diferentes de esta relación, siempre que se refieran al objeto del contrato. La contratación respecto a estos artículos no incluidos en el ANEXO no tendrá carácter exclusivo, reservándose el Ayuntamiento el derecho a adquirirlos en el mercado siempre que exista una justificación por la diferencia de calidad y precio.

4. PRESENTACION DE MUESTRAS

Las empresas licitadoras vendrán obligadas a presentar una muestra de todas las prendas detalladas en el presente pliego, y para ello deberán cumplir estrictamente con las especificaciones técnicas indicadas. En caso contrario la empresa licitadora quedara excluida.

Las empresas que no resulten adjudicataria podrán retirar las muestras presentadas una vez adjudicado el contrato.

Las muestras presentadas por la adjudicataria, no serán devueltas, quedando depositadas para servir de referencia. Una vez finalizado el contrato serán retiradas por el contratista.

La calidad y diseño del producto ofertado deberá mantenerse durante toda la vigencia del contrato.

5. DURACIÓN DEL CONTRATO.

La duración del contrato será de 2 años, pudiendo establecerse una prórroga por el Ayuntamiento de 1 año, por lo que la duración prevista del contrato no podrá exceder de 3 años.

6. IMPORTE DE LICITACIÓN.

El importe del contrato, asciende a la cuantía anual de ***veintiséis mil cuatrocientos cuarenta y seis euros con treinta céntimos (26.446'30 €),*** **más el** ***IVA correspondiente del 21 % por valor de cinco mil quinientos cincuenta y tres euros con setenta y dos céntimos (5.553'72 €),*** lo que supone un ***total de treinta y dos mil euros con dos céntimos (32.000'02 €).***

7. GESTIÓN DEL SUMINISTRO

- Este suministro de productos, hace referencia a la compra y recepción de los productos demandados por el Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, en condiciones óptimas de calidad, en tiempo y forma adecuados (de acuerdo al horario y características que las dependencias de la Administración Local pueden requerir), garantizando lo dispuesto en la normativa legal vigente que le sea de aplicación o que pudieran promulgarse durante la duración del contrato.

Las necesidades de suministros son aproximadas y el suministro estará supeditado a dichas necesidades conforme se vayan generando.

- La adjudicataria se responsabilizará de la entrega de los productos en la Jefatura de la Policía Local o dependencias que se indiquen en la petición.

Las peticiones serán cursadas por el responsable de las adquisiciones del Departamento de Compras del Servicio, a través del circuito informático o manual diseñado al efecto. Y **NO** se reconocerá, a efectos de facturación, ninguna petición cursada por otro personal.

El plazo de entrega desde que se realice el pedido no será superior a 30 días.

- En caso que un producto no pueda ser suministrado por una causa justificada, podrá ser sustituido por otro de características similares o superiores, para lo cual deberá contar con la aprobación, por escrito, del Responsable de Compras del Servicio.

- Una vez realizada la toma de medidas a todo el personal de la plantilla, el material se entregara en embalaje individual, donde se indicara el nombre del agente y etiquetado en su parte exterior.
- Cuando la petición de uniformidad se establezca para dotar a agentes de nuevo ingreso, el personal de la empresa adjudicataria deberá comparecer en las dependencias de la Policía para su toma de medidas.

- Las unidades a suministrar se determinarán de acuerdo a las necesidades del servicio y previo informe del Jefe de la Policía Local, pudiendo variar las cantidades de las prendas a suministrar en relación a las cantidades estimadas detalladas en el Anexo, dentro del importe global que surja del procedimiento de licitación.

- Las reposiciones de las prendas deberán realizarse en un plazo máximo de **15 días**, para ello la empresa adjudicataria deberá tener un stock permanente de las prendas ofertadas.

- Para el suministro de Defensas policiales, artículos reconocidos en el actual Reglamento de Armas, es imprescindible que la empresa licitadora acredite estar en posesión de Autorización para su venta y distribución, según los artículos 46 a 48 del RD 137/1993 del Reglamento de Armas, mediante el correspondiente permiso de la Intervención de Armas de la Guardia Civil, para la comercialización de los artículos indicados.
- El Órgano de Contratación nombrará un responsable del contrato, al que le corresponderá dictar las instrucciones necesarias para la correcta realización de la prestación pactada.

- La contratista presentará mensualmente factura por los suministros realizados durante el mes anterior. El pago se efectuará previa presentación, a través del Registro General de Facturas, por el importe correspondiente a la prestación ejecutada, en la que deberá identificarse el número del expediente del contrato, y que deberá desglosar el IVA, como concepto independiente (y demás contenido mínimo legalmente establecido), factura que deberá ser conformada por el responsable del contrato.

DILIGENCIA.- El presente Pliego de Prescripciones Técnicas, redactado por D. Francisco Monge Núñez, Inspector de la Policía Local del Ayuntamiento, fue aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 17 de febrero de 2017.

En Dos Hermanas,

ANEXO.

CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS ELEMENTOS DE VESTUARIO PARA EL PLIEGO DE CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA LA POLICIA LOCAL DE DOS HERMANAS.			
	PRODUCTO	**DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO**	**CANTIDAD ANUAL**
1	Pantalón de verano	Pantalón de color azul marino, confeccionado en tejido bielástico, con propiedades hidrorepelentes en su exterior. El pantalón llevara dos bolsillos delanteros, dos bolsillos traseros y dos laterales ocultos. Los bolsillos delanteros son de corte oblicuo hacia los costados formando una solapa, los traseros con boca horizontal viveada que cerraran mediante ojal y botón. Los bolsillos de las perneras se insertarán de forma horizontal, incluirán un tirador antideslizante de PVC, que permitirá un fácil cierre mediante cremallera, y sobre estos, 2 bolsillos portabolígrafos de 12,50 x 10cms. La cinturilla incorpora una serie de trabillas que permitan sujetar el cinturón, con cierre de botón y ojal. La cintura interior será elástica, con dos bandas de silicona antideslizantes. Todos los botones serán de pasta y de color azul noche. Podrá ser utilizado como pantalón recto o como pantalón de faena gracias a su cinta ceñidora en el bajo. Tejido realizado con Teflón Lad y con un acabado Sanitech antibacteriano. COMPOSICIÓN: Poliamida 63.4% Algodón 32.7% Elastáno 3.9%	**60**

2	Pantalón de invierno	Pantalón de color azul marino, confeccionado en tejido bielástico y con propiedades hidrorepelentes en su exterior. El pantalón llevará dos bolsillos delanteros, dos bolsillos traseros y dos laterales ocultos. Los bolsillos delanteros serán de corte oblicuo hacia los costados formando una solapa, los traseros con boca horizontal viveada que cerraran mediante ojal y botón. Los bolsillos de las perneras se insertarán de forma horizontal, incluirán un tirador antideslizante de PVC, que permitirá un fácil cierre mediante cremallera, y sobre estos, 2 bolsillos portabolígrafos de 12,50 x 10cms. La cinturilla incorporará una serie de trabillas que permitan sujetar el cinturón, con cierre de botón y ojal. La cintura interior será elástica, con dos bandas de silicona antideslizantes. Todos los botones serán de pasta y de color azul noche. Podrá ser utilizado como pantalón recto o como pantalón de faena gracias a su cinta ceñidora en el bajo. Tejido realizado con Teflón Lad y con un acabado Sanitech antibacteriano. COMPOSICIÓN: Poliamida 46.5% Algodón 49.6% Elastano 3.9%	**60**
3	Bota alta	Corte de piel y nylon hidrófugos; Membrana impermeable y transpirable Dri-Tec®; Cierre de cordones con ojales y anillas de PVC; Lengüeta acolchada forrada para protección del empeine; Collar anti-fricción; Estabilizador trasero; Zona de absorción de impacto en el talón; Plantilla termo-conformada recambiable de espuma de EVA con forro antihumedad; Cambrillón	**6**

		termoplástico; Planta de montado de nylon; Entresuela de EVA moldeada; Piso de caucho carbono de doble densidad; Certificado EN ISO 20347.	
4	Bota baja	Corte de piel y nylon hidrófugos; Membrana impermeable y transpirable Dri-Tec®; Sistema de lazado con anillas metálicas antioxido; Lengüeta acolchada forrada para protección del empeine; Collar anti-fricción; Estabilizador trasero; Zona de absorción de impacto en el talón; Plantilla termo-conformada recambiable de espuma de EVA con forro antihumedad; Cambrillón termoplástico; Planta de montado de nylon; Entresuela de EVA moldeada; Piso de caucho carbono de doble densidad; Certificado EN ISO 20347	**12**
5	Zapato modelo A	Corte de piel flor hidrófuga; Collar anti-fricción; Forro antihumedad; Piso de PU y caucho carbono; Plantilla termo-conformada recambiable de espuma de EVA con forro antihumedad; Certificado EN ISO 20347	**10**
6	Zapato modelo B	Corte de piel y nylon Forro antihumedad; Sistema de lazado con anillas metálicas antioxido; Lengüeta acolchada forrada para protección del empeine; Collar anti-fricción; Estabilizador trasero; Zona de absorción de impacto en el talón; Plantilla termo-conformada recambiable de espuma de EVA con forro antihumedad; Cambrillón termoplástico; Planta de montado de nylon; Entresuela de EVA moldeada; Piso de caucho carbono de doble densidad; Certificado EN ISO 20347.	**10**

7	Camiseta interior m/c	Color negro. Manga corta. 100% algodón	**5**
8	Térmico polar m/l	Camiseta térmica de manga larga; Delantero de una sola pieza; Cremallera desde el cuello hasta el pecho de 18/20 cms; Espalda de una sola pieza; Manga larga sin puño; Cuello alto de unos 6 cms aproximadamente; En el cuello módulo serigrafiado de POLICIA en gris reflectante. 100% poliéster transpirable 260 gr/m2 Acabado o dibujo: Perchado interior Color: Marino /azul noche Composición: 40%poliester 60%poliester pbt Ancho mínimo pieza: +/- 2% 160 Ancho útil: +/- 2% 155 Espesor o galga: 28 Peso: g/m2 +/- 5% 260 Acabado o dibujo: antibacterianio de sanitized Estabilidad dimensional al lavado y secado domestico: Urdimbre: +/ - 3% Trama: +/ - 2% Solidez del color en lavado normal: Luz: de 3 a 4 une-en -iso-105-b102 Lavado: a 60º de 3 a 4 une-en -iso-105-c103 Sudor (ph 5,5 -- 8): de 3 a 4 Disolventes orgánicos: de 3 a 4	**5**
9	Pantalón impermeable	Cubre pantalón impermeable, fabricado en poliéster 100% con membrana PU, de color azul marino y amarillo AV, con costuras termoselladadas. Lleva dos bandas termo soldadas,	**10**

		situadas por debajo de la rodilla, compuestas de dos filas de cuadros plateados reflectantes y azules, combinados en forma de tablero de ajedrez o damero, de 40 milímetros de ancho y la separación entre ambas bandas, de color amarillo de alta visibilidad. La parte inferior de las perneras disponen de una cremallera para poder colocar el cubre-pantalón sin descalzarse y un fuelle interior para evitar que el agua penetre por la cremallera.	
10	Pantalón motorista	Fabricado en Polyester Maxdura 500D y rejilla de Nylon perforada para una perfecta ventilación. Damero en ambas piernas rodeando el contorno. Forro interior desmontable. Regulación y ajuste en cintura mediante cintas elásticas. Regulación y ajuste en bajos mediante broches Protecciones CE extraíbles en caderas y rodillas. Dos bolsillos laterales delanteros cerrados mediante cremalleras y otro trasero cerrado mediante cremallera también.	**6**
11	Polo manga corta	Delantero de dos piezas, la superior en amarillo AV (el monocolor la superior será también azul marino) y la inferior en color azul marino. Separando ambas damero en gris reflectante. Cierre mediante 2 botones. Porta micro en ambos lados del pecho. Costura de cierre de la prenda remallada. Costura de sisas remallada y cargada con dos pespuntees. Bajos dobladillados con recubridora. Galoneras en ambos hombros en forma de lanza, cierre con botón. Espalda de dos piezas, la superior en amarillo AV y la inferior en color azul marino. Separando ambas damero en gris reflectante. Manga de una pieza en color marino, con dobladillo. Bolsillo porta bolígrafos	**50**

		en ambas mangas. Velcro en azul marino para emblema cosido en manga izquierda. Cuello en color marino del mismo tejido. Parte trasera con módulo POLICIA LOCAL en gris reflectante. Parte delantera pecho izquierdo módulo de POLICIA en gris reflectante. En lado derecho del pecho cosido velcro ovalado amarillo, para escudo. En manga izquierda velcro cosido para emblema de Junta de Andalucía.	
12	Polo manga larga	Delantero de dos piezas, la superior en amarillo AV y la inferior en color azul marino. separando ambas damero en gris reflectante. Cierre mediante 2 botones. Porta micro en ambos lados del pecho. Costura de cierre de la prenda remallada. Costura de sisas remallada y cargada con dos pespuntes. Bajos dobladillados con recubridora. Galoneras en ambos hombros en forma de lanza, cierre con botón. Espalda de dos piezas, la superior en amarillo AV y la inferior en color azul marino. Separando ambas damero en gris reflectante. Manga de una pieza en color marino, con puño de tricotosa. Bolsillo interior portabolígrafos en ambas mangas. Velcro en azul marino para emblema cosido en manga izquierda. Cuello en color marino del mismo tejido. Parte trasera con modulo POLICIA LOCAL en gris reflectante. Parte delantera pecho izquierdo módulo de POLICIA en gris reflectante. En lado derecho del pecho cosido velcro ovalado amarillo, para escudo. En manga izquierda velcro cosido para emblema de Junta de Andalucía.	**50**

13	Cazadora bicolor	Delantero de dos piezas, la superior en amarillo AV (en la chaquetas monocolor la pieza superior también será azul marino) y la inferior en color azul marino. Separando ambas damero en gris reflectante. Cierre delantero con cremallera y tapeta hasta arriba del cuello y está totalmente termosellada. Porta micro en ambos lados del pecho. La cintura se ajusta con una pieza de goma, 2 en el delantero y 2 en la espalda, separadas por una cremallera lateral en ambos lados con 3 carros. Costura de sisas remallada y termosellada. Galoneras en ambos hombros en forma de lanza, cierre con corchete. Espalda de dos piezas, la superior en amarillo AV (en la chaquetas monocolor la pieza superior también será azul marino) y la inferior en color azul marino. Separando ambas damero en gris reflectante. Manga en color marino, con puños acabados con goma interior. Bolsillo porta bolígrafos en ambas mangas. Velcro en azul marino para emblema cosido en manga izquierda. Cuello en color marino del mismo tejido. Parte trasera con módulo POLICIA LOCAL en gris reflectante. Parte delantera pecho izquierdo módulo de POLICIA en gris reflectante. En lado derecho del pecho cosido velcro ovalado amarillo, para escudo. En manga izquierda velcro cosido para emblema de Junta de Andalucía. Forro interior desmontable mediante cremallera y corchetes. Chaqueta, tipo cazadora fabricada en tejido 100% poliéster. Impermeable transpirable con membrana pu (20 %) y acabado. Antiestático.	**10**

		Requisitos técnico mínimos: Artículo y descripción: Sarga 2 e 1 Acabado o dibujo: Aguijón pu (acabado antiestatico) Color: Dispersos Composición: El 80 % pes-20%pu Ancho minimo pieza: +/- 2% 140 Ancho útil: +/- 2% 145 Espesor o galga (wpxwt / cm): 65x32 Peso (g/m2): +/- 5% 145 Estabilidad dimensional al lavado y secado domestico: Urdimbre: +/ - 1% Trama: +/ - 1% Solidez del color en lavado normal: Luz: de 3 a 4 Lavado a 60º: de 3 a 4 Sudor (ph 5,5 -- 8): de 3 a 4 Disolventes orgánicos: de 3 a 4	
14	Cuello polar	Tejido 100%poliester. Color: Azul noche. En el centro está bordado la palabra POLICIA y detrás en el centro tiene un ajustador.	**6**
15	Gorra modalidad verano	(Conforme Anexo I, apartado 1.2 de la Orden de 16 de febrero de 2009, por la que se establece la descripción, diseño y características técnicas de la uniformidad de las POLICÍAS LOCALES DE ANDALUCÍA) De rejilla color azul marino, compuesta de: casquete, galleta con escudo de España y visera. Casquete: formado por una pieza frontal y laterales rectangulares y rectas. Para la escala básica, contará con una banda inferior perimetral compuesta por dos filas de cuadros blancos y azules de 15 milímetros de lados, combinados en forma de tablero de ajedrez o damero. En la parte	**50**

		trasera se forma una ventana semicircular viveada, cerrada con cinta bordada con la inscripción POLICIA LOCAL, lazo de bandera de España y cierre YKK para ajuste del casquete. Galleta: según escala, centrada sobre la pieza frontal del casquete, de forma ovalada entretelada de 55 y 45 milímetros de ejes del mismo tejido de la gorra y sobre ésta se sitúa el escudo de España en PVC. Para la escala ejecutiva la galleta se biselará con filo dorado. Visera, de forma semicircular con refuerzo, que llevará a 5 mm del borde exterior y sobre la cara superior, una greca o galón labrado en color dorado de 7mm de ancho para la escala técnica y de 3mm para la escala ejecutiva.	
16	Gorra modalidad invierno	(Conforme Anexo I, apartado 1.2 de la Orden de 16 de febrero de 2009, por la que se establece la descripción, diseño y características técnicas de la uniformidad de las POLICÍAS LOCALES DE ANDALUCÍA) De tejido color azul marino, compuesta de: casquete, galleta con escudo de España y visera. Casquete: formado por una pieza frontal y laterales rectangulares y rectas. Para la escala básica (figura B), contará con una banda inferior perimetral compuesta por dos filas de cuadros blancos y azules de 15 milímetros de lados, combinados en forma de tablero de ajedrez o damero. En la parte trasera se forma una ventana semicircular viveada con cinta bordada con la inscripción POLICIA LOCAL, lazo de bandera de España y cierre YKK para ajuste del casquete. Galleta: según escala, centrada sobre la pieza frontal del casquete, de forma ovalada entretelada de 55 y 45 milímetros de ejes del mismo	**50**

		tejido de la gorra y sobre ésta se sitúa el escudo de España en PVC. Para la escala ejecutiva la galleta se biselará con filo dorado. Visera, de forma semicircular con refuerzo, que llevará a 5 mm del borde exterior y sobre la cara superior, una greca o galón labrado en color dorado de 7mm de ancho para la escala técnica y de 3mm para la escala ejecutiva.	
17	Guantes anti-corte	Guantes tácticos anticorte; Certificado anticorte EN388 Nivel 5; Máximo tacto y resistencia al corte; Diseño anatómico y transpirable; maxima adherencia, grip perfecto; Presentado en blister individual con folleto informativo descriptivo; Color: negro; Normativa EN 388 3542	**5**
18	Porta guantes giratorio	Cierre por tira textil que hace de abrazadera con velcro. Fijación perfecta compatible para todo tipo de guantes. Rápido agarre y desenfundado de guantes. Sujeción para cinturón de dotación de hasta 5cm de alto. Color negro.	**5**
19	Defensa extensible	Defensa extensible más funda, fabricada en carbono con mango de PVC antideslizante. Longitud: 56 cm, 23 cm. Peso: aprox. 340 g.	**5**
20	Defensa semirrígida	Elastómero de alta resistencia de una sola pieza maciza, obteniendo así una mayor durabilidad y resistencia. Con empuñadura anatómica, de forma que no le afecta el sudor. Absorbe golpes, vibraciones y es resistente a disolventes y gasolinas. Dureza: Hasta 360uds. No se marca al arañarse o golpearse. Color negro	**5**
21	Tahalí	Nylon balístico y polímero, de extracción rápida. Compatible con todas las defensas tipo "DEF" y tonfas tipo TON30, TON40.	**5**

		Compatible con todo tipo de cinturones hasta 5cm. Anilla de PVC de alta resistencia. Color negro.	
22	Grilletes	Rígidos de bisagra, con sistema de desbloqueo para plegarse. Compatibles con llaves universales LGU20 y LGU25	**5**
23	Funda porta grilletes	Funda porta grilletes. Fabricado en cordura. Con doble corchete en el cierre y fijación para el cinturón. Medidas: 13.5 x 9 cm. (Alto x Ancho) Fondo: 3 cm. Color: negro.	**5**
24	Cinturón	Cinturón policial de cordura reforzado con pasadores, cinturón interior y cierre de seguridad. Cinta del cinturón exterior fabricada en cordura, se incluyen cuatro pasadores, dos de ellos son sencillos para colocar en los extremos del cinturón, dos pasadores son dobles para unir el cinturón exterior con el interior, el cinturón está fabricado en nylon con anilla metálica. Color negro.	**5**
25	Silbato	Silbato de color negro sin bola. diseño de dos cámaras y sin ninguna parte móvil, potencia sonora de 90 decibelios.	**5**
26	Funda arma reglamentaria	Funda anti-hurto Nivel III. Funda de servicio para arma corta fabricada en polímero de alta resistencia y con 3 niveles de retención (SLS + Sentry). Incluye anclaje para el cinturón de servicio.	**5**
27	Funda cargador	Funda de nylon balístico para cargador. Bandas elásticas a ambos lados para permitir adaptación al cargador y ajustabilidad del objeto. Solapa de velcro. Nylon de 1000D. Ojal para permitir evacuación rápida de líquidos y secado.	**5**

28	Cartera porta placa	Cartera de piel con compartimento para placa y carnet.	**20**